



# AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 14 de noviembre de 2011, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da cuenta de las actas de las sesiones anteriores, celebradas con carácter ordinario el día 26 de septiembre de 2011 y con carácter extraordinario y urgente el día 19 de octubre de 2011, copia de las cuales han sido repartidas a todos los concejales, con carácter anterior a la convocatoria de la sesión; y dando por leídas las mismas, y hallándolas conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

## 2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA INSTAR A LA GENERALITAT VALENCIANA A RECONSIDERAR LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2012.

El Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad aprobar la Declaración Institucional de solicitud a la Generalitat Valenciana de cumplimiento de los compromisos con Vila-real.

## 3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL PUNTO 2 DENOMINADO "EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO NÚM. 22/2011" DEL PLENO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda, en virtud de lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se proceda a su rectificación.

## 4.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV y ocho abstenciones del Grupo Popular, acuerda:

Nombrar representante del Ayuntamiento en el Comité Local de la Cruz Roja Española:

- TITULAR : D<sup>a</sup> Mónica Alvaro Cerezo
- SUPLENTE : D. Alejandro Moreno Sandoval

Vila-real, 26 de marzo de 2012.

El Alcalde,



El Secretario,

